

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 711/2017

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de Tres plazas de Policía, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2.016, del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil. En aplicación de la Base 5.1 de las que rigen la convocatoria,

he resuelto en fecha 24 de febrero de 2017 aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, cuyas listas provisionales certificadas completas se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página web municipal (www.ayto-puentegenil.es), concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se haga público el presente anuncio en el BOP de Córdoba, a efectos de subsanación de deficiencias y mejora de solicitudes.

Puente Genil a 27 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente: La Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda (Decreto de Delegación de 19/06/2015), Verónica Morillo Baena.